Centro de Recursos de la Biblioteca de Derecho

Procedimientos: Cómo presentar una respuesta al tribunal

- Paso 1: Complete la "Departamento de Familia hoja de información confidencial con hijos" (No copie este documento no provéalo a la otra parte).
- Paso 2: Complete la hoja de cálculos en línea en ezCourtForms: https://www.superiorcourt.maricopa.gov/ezcourtforms2/

Imprima 1 copia de la hoja de cálculos completa.

Si no puede completar los documentos en inglés mediante ezCourtForms, tendrá que completar los siguientes formularios que se encuentran en este paquete:

- DRS12fs: Hoja de cálculo de pensión alimenticia (para casos con hijos menores)
- Paso 3: Haga 2 copias de la "Respuesta" y "Plan general de familia," y la hoja de cálculos para la manutención de menores y los otros documentos después de que los haya completado.

Si presenta sus documentos usando el sistema de eFiling, es posible que no necesite imprimir tantas copias. Necesitará un juego impreso de los formularios que presentó para tramitarle la notificación a la otra parte, uno para la División de Servicios de Sustento para Menores (DCSS, por sus siglas en inglés) si está involucrada en su caso, y un juego para el juez o la Administración familiar (cuando se requiere). Para obtener más información sobre cómo presentar sus documentos electrónicamente, consulte las instrucciones de eFiling: https://superiorcourt.maricopa.gov/media/7449/dref93is.pdf.

Paso 4: Separe sus documentos en tres series:

Serie 1 - originales para el Secretario del Tribunal Superior:

- Departamento de Familia/hoja de información confidencial con hijos
- Respuesta
- Plan General de familia
- Declaración jurada con respecto a los hijos menores
- Hoja de Cálculos para la Manutención de Menores

Serie 2 - copias para el cónyuge:

- Respuesta
- Plan General de familia
- Declaración jurada con respecto a los hijos menores
- Hoja de Cálculos

Serie 3 - copias para usted:

- Respuesta
- Plan General de familia
- Declaración jurada con respecto a los hijos menores
- Hoja de Cálculos

Paso 5: Presente los documentos en el Tribunal:

Diríjase al mostrador de presentación del Tribunal para presentar sus documentos. El Tribunal está abierto de 8am a 5pm, de lunes a viernes. Debe presentarse al tribunal por lo menos dos horas antes de que éste cierre. Puede presentar sus documentos del tribunal en las siguientes ubicaciones del Tribunal Superior:

Central Court Building Southeast Court Facility

201 W Jefferson, 1st floor 222 East Javelina Avenue, 1st floor

Phoenix, Arizona 85003 Mesa, Arizona 85210

Northwest Court Facility
14264 West Tierra Buena Lane
Surprise, Arizona 85374

Northeast Court Facility
18380 North 40th Street
Phoenix, Arizona 85032

Entregue sus documentos de respuesta (3 juegos de copias) al Secretaría del Tribunal Superior en el mostrador de presentación.

Honorarias: Pague la cuota en el Secretaría del Tribunal Superior. Una lista de las cuotas actuales está disponible en el Centro De Recursos de la Biblioteca de Derecho y de la Secretaría del Tribunal Superior en el sitio web. Si usted completó una petición para un aplazamiento de honorarios, entréguela al secretario del tribunal superior. Si usted no puede pagar el honorario de presentación y/o el pago de los documentos entregados por el aguacil (Sheriff), o por publicación, usted puede solicitar un aplazamiento (plan de pago) al presentar sus documentos en la Secretaría del Tribunal Superior. Aplazamiento Aplicaciones disponibles sin cargo alguno en el Centro De Recursos de la Biblioteca de Derecho.

Entregue al secretario las tres (3) series de sus documentos judiciales solicitud al secretario con los honorarios de presentación. El Secretaría del Tribunal Superior pondrá el sello de la fecha y certificará los documentos.

Asegúrese de que el Secretario le entregue para atrás lo siguiente:

Su serie de copias La serie de copias de su cónyuge

- Paso 6: Quédese con una copia de su paquete de respuesta y envíe por correo postal o entregue personalmente la otra copia de la respuesta a la otra persona (o al abogado de la persona, sí él o ella cuentan con la representación de un abogado. Si la persona tiene la representación de un abogado, el nombre y la dirección del abogado se deben incluir en la petición, en la esquina superior izquierda).
- Paso 7: Qué sucederá después. A usted se le notificará para comparecer en una audiencia o conferencia.